En Diez y Siete dias del Mes de Abril
de Mill y Siete zientos años se Juntaron
a Conzejo los Sres Lorca Iudiziales y Re Jur
della en las Salas de su Ayuntam.to para
en ferir cosas de el Serv.o de su Mag.d Dios y
Vtilidad de esta Republica y a saber el
Sr Don Diego Antonio Albuiz y Leones Cav.
Sr Don Diego Antonio Albuiz y Leones Cav.
del Orden de Sn Jaco Caiet y Ynquente
de Fadhazuez y los Sres Don Fran.co Bravo
Ruiz Soler al Jurez Mr Don Diego Leo
nel Mr Alguazil Mr Don Fines Pinar
Jeruza Don Dn Lorenzo Iquinones Dallonso
Garzia de Cuen Don Rog de la Cama y Ro
Don Dn Sebastian de Cazeres Don Dn de Moro
de Blazquez Don Joseph Jeruza

Alguitar

En el a Ayuntam.to se leyo la Peti.on clada
Por Dallonso de Molina Minzo Dn Cano
Bio de la Calle de Jaraiz Vicario en
ella y de otros Vez Interesados en el
Heredam.to del Alguitar y Porrilla en q
dizen el Vmedo a sido frio y por Ma
lado de Jaraiz se les a denunziado de con
hauer Regado por de dicho heredam.to
la Vez q.a vino el dia Vinte y Siete
Julio Proximo Pasado y ~~q.a Liniam~~
Jes estando como dizen ydan en Forma
Con Memorial de abrir sus hilezas y Re
gar con las Cazidas q el Rio saca los dhos
Heredam.tos sin cosa en con traio por ser dhas
Cazidas de Rien comun con q cada heredero
Puede Regar su heredam.to lo qual se be